

INFORME MENSUAL DE HONORARIOS SUMA ALZADA

NOMBRE DEL INFORMANTE	MAXIMO FERNANDO PEREZ LARA
PERIODO A INFORMAR	01 AL 28 FEBRERO 2026
DIRECCIÓN	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
NUMERO DECRETO	

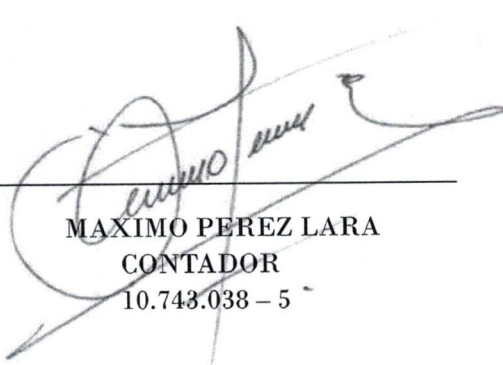
COMETIDO EN EJECUCIÓN

- ❖ Apoyo Asesoría, Contable en elaboración de mecanismos que mejoren la eficiencia y eficacia en materias de contabilidad y finanzas, además de apoyar en observaciones de la CGR.

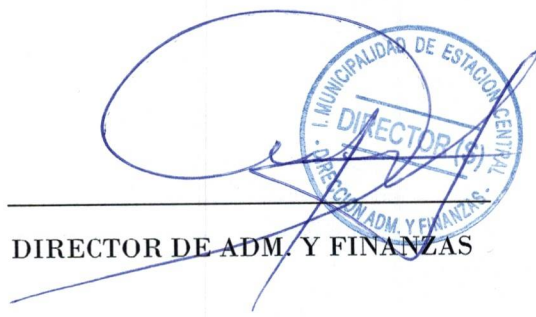
AVANCE MENSUAL DE LAS ACCIONES EJECUTADAS CONTRATADAS

- Se realiza ejecución de proceso de cambio de los devengados no pagados, correspondiente a los ingresos por percibir que se debe ejecutar en cada nuevo año, el cual traspasa los ingresos por percibir pendientes de pago al nuevo año contable.
- Se detecta inconsistencias en el informe correspondiente al libro diario el cual presenta error, ya que existen dos comprobantes que presentan error en la fecha del documento de pago (factura) que se encuentran en decreto de pago 498 del 15/03/2025 cuya factura registra fecha del 10/03/1981 que afecta a egreso pagado y decreto de pago 8909 del 15/03/2025 cuya factura registra fecha del 21/12/2202 que afecta al egreso devengado y pagado, los que so corregidos correctamente, logrando subir informe.
- Se informa que, a los comprobantes correspondientes al traspaso de la deuda flotante en el año 2026, se deberá revisar las ares de gestión traspasadas, ya que podrían presentar inconsistencia en los egresos devengados, para lo cual deberán revisar las obligaciones que están estarían correcta y actualizar los egresos devengados, se explica la forma de realiza la actualización de las áreas de gestión, lo anterior se explica y muestra proceso de corrección al funcionario Sebastián Quero.
- Se apoya en la emisión del informe correspondiente a la APERTURA 2026, para lo cual debe generar en la emisión de los informes a la CGR solo los informes PI - II - AG (apertura) - BD (apertura) y se generaran los archivos planos, además debe elegir el mes de enero que se validara y este podría presentar inconsistencias, estas están en las cuenta 215-21 y la cuenta 215-34-07, las cuales no afectan este informe en el informe de apertura, pero si se deben corregir ya que afectaran los informes correspondientes al mes de enero 2026.
- En el informe de apertura 2026 el informe PI presenta inconsistencias, correspondiente a la transformación a miles de pesos como se debe presentar el informe se revisa y corrigen las diferencias que presentan.
- Se apoya en el registro de ajuste de traspaso correspondiente a un ajuste de error a la apertura 2026, el cual se registra con fecha 30/01/2026, para lo cual se indica el proceso que se deberá realizar, además se indica que deberá solicitar a la CGR que habilite la plataforma del SICOGEN para poder subir el informe de corrección de errores, una vez que este sea habilitado se podrá emitir los informes de correcciones de errores a la apertura, seleccionando el mes de enero 2026 y los informes AG - BD de apertura 2026.

- Se realiza validación de comprobantes el cual presenta errores en la relación entre ellos y corresponde al mes de enero 2026, esto afecta la relación de los montos entre las cuentas de detalle con las cuentas matrices, esto debido a que no existía una cuenta matriz la cual no estaba registrada, esta fue creada según correspondía solucionando las inconsistencias en las relaciones de comprobantes.
- Se apoya en la solicitud que error que presenta contabilidad al tomar datos de honorarios, correspondiente al mes de febrero 2026 asignado a un programa cuya cuenta asignada es 215-21-04-004-002-035, este error corresponde a que no se realizó la configuración en la cuenta banco en la grilla egreso pagado, se realiza registro y se soluciona el problema.
- Se ejecuta la depreciación correspondiente a los meses de enero y febrero 2026, de los bienes adquiridos en los años y meses anteriores a este, aplicando el proceso a todos los bienes activados y que aun cuenta con vida útil, de acuerdo con la clasificación de la cuenta contable asignada.
- Se realiza el ingreso del asiento de traspaso en el sistema de contabilidad, correspondiente a la depreciación a los meses de enero y febrero 2026, registrando con éxito el asiento.
- Se explica vía telefónica y por conexión remota a Brenda Ahumada todo lo indicado en el informe detallando cada proceso realizado.



MAXIMO PEREZ LARA
CONTADOR
10.743.038 - 5



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS